



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
F/N AGENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (ASI) LEY N° 2.689
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires".

Objeto:

Control semestral de
seguimiento se
Observaciones
pendientes de
regularización y de
Planes de Acciones
Correctivas de desvíos
y/o irregularidades - 2°
Semestre 2018

Período

Auditado:

Segundo Semestre de
2019 y observaciones de
periodos anteriores

**Normativa
relevante:**

Resolución N° 124-
SGCBA/12
Decreto 925/08

Equipo auditor:

Dr. Carlos Alberto Arroyo
Sr. Ignacio Giussi
SR. Ariel R. Valdiviezo
Sra. Ninoska Verges

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°005/19

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI) Ley N° 2.689

1.1. Alcance:

El universo auditado se circunscribió a la verificación del cumplimiento de las observaciones (grado de avance) enumeradas en los informe Nro. 04-UAIASINF/18, Proyecto 5-UAIASINF/18 y Informe Nro. 14-UAIASINF/18, Proyecto 014-UAIASINF/18 y las observaciones efectuadas en los informes correspondientes al 2do. Semestre de 2018.

Las tareas de fiscalización comenzaron el día 01 de Febrero de 2019, habiendo finalizado el día 24 de Marzo del corriente año, llevándose a cabo las mismas en las diferentes reparticiones de la Agencia de Sistemas de Información.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Descriptas en el informe de seguimiento de Observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Luego de haber analizado y cotejado la regularización (grado de avance) de todas las observaciones de los informes emitidos, y en cumplimiento de lo establecido por la Circular N° 7-SGCBA/06 y la Resolución N° 124-SGCBA/12, esta Unidad de Auditoría considera que las reparticiones de la Agencia de Sistemas de Información cumplieron con la regularización en un Cincuenta y cinco con 55 por ciento (55,55%) de las observaciones detectadas, quedando en proceso el Treitan tres con 33 por ciento (33,33%), como No Regularizadas, el Once con 12 por ciento (11,12%).

De las 19 Observaciones solo una es no regularizable.

Asimismo se han analizado y cotejado el cumplimiento de los planes de mejora correspondientes a las observaciones antes mencionadas. Sobre 19 casos se cumplió en un cuarenta y dos con 10 por ciento (42,10%), quedando cumplidas parcialmente un treinta y uno con 58 por ciento (31,58%) y las restantes como no cumplidas con un veintiséis con 32 por ciento (26,32%).



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Informe Ejecutivo Proyecto N° 005/UAIASINF/19.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.